



ESTADO No. 007  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA  
NOTIFICACION POR ESTADOS  
ÁREA CIVIL -FAMILIA DE 05 DE JUNIO DE 2023

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2021-00124-01 (R.I. 2022-00203-01) APELACIÓN AUTO 2021-00124-02 (R.I. 2022-00235-02) APELACIÓN SENTENCIA MAGISTRADO PONENTE DR. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	APELACIÓN AUTO Y SENTENCIA - PROCESO EJECUTIVO SINGULAR	EDGAR LEANDRO MORALES	ERICK AMAURIS MASS OLIVERA	02/06/2023	05/06/2023	“PRIMERO. Declarar que no tiene prosperidad alguna el recurso interpuesto por el Apoderado de la Parte Ejecutada contra la decisión del Juzgado Civil del Circuito de Mocoa – Putumayo, adoptada el 14 de julio de 2022 al no acceder al decreto de la petición de careo y de prueba pericial que el recurrente había planteado al a-quo. SEGUNDO. Declarar desestimado totalmente el recurso de apelación propuesto por el Apoderado de la parte Ejecutada contra el fallo de primer grado, por tanto, se confirma la sentencia de primera instancia proferida el 27 de julio de 2022 por el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa – Putumayo, dentro del proceso en referencia. TERCERO. Costas en segunda instancia a cargo de la parte Ejecutada y a favor de la parte Ejecutante, debiéndose incluir como total de agencias en derecho en esta instancia, el equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente. CUARTO. La presente sentencia debe ser notificada mediante estados virtuales, y únicamente a título de mejor práctica remítase copia de la misma en formato PDF a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, siempre que obren en el expediente. QUINTO. El expediente se devolverá de manera virtual al Juez de primera instancia una vez ejecutoriada la decisión”.	<a href="#">PDF</a>

Se fija hoy 05 de junio de 2023 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 05 de junio de 2023 a las 05:00 p.m.

  
MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS  
Secretaría